I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000712

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, - 8 MAY 2024

V I S T O S:

La Centésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 2 de mayo de 2024; el Certificado N°065/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Acta de Audiencia de Juicio en causa R.I.T. O-4637-2023 del 2°Juzgados de Letras del Trabajo de Santiago; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. O-4637-2023, RUC N°23-4-0495710-4 en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesta por doña Pamela Zuñiga Labbe, en contra de esta Municipalidad.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Tercera Sesión Ordinaria, realizado con fecha 2 de mayo de 2024.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **PAMELA ANARIKY ZUÑIGA LABBE**, cédula de identidad N°[redacted] la suma de **$3.000.000.- (tres millones de pesos)**, en acuerdo Judicial en causa R.I.T. O-4637-2023, RUC N°23-4-0495710-4 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

2. Gírese el cheque nominativo y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre del demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000712

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

LFR/IGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
2° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante
Página Web.